



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0064717/2018

RESOLUCION N°

28 DIC 2018

2954

///doba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de posgrado de esta Facultad solicita la renovación de la contratación de la **Dra. Nelly Elena María Rueda**, DNI 12.509.754. a fin de desempeñarse como Directora del área de disciplina y del área de zonas del proyecto institucional "Las Hablas de Córdoba. Registro, conflictos y proyecciones",

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs 6),

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Prof. Nelly Elena María Rueda**, DNI 12.509.754, cuyo modelo obra a fs.6/7 el cual tendrá vigencia desde el 01/01/2019 y hasta el 28/02/2019, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 36.000,00 (Pesos treinta y seis mil con 00/100)

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba